



UNITED INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

Programa de Asistencia de Vestuario Estandarizado

Proceso de Aplicación para “Uniformes”

Preescolar a 12vo Grado

“ENTREGA DE VALES”

“IMPORTANTE”

Las aplicaciones para proporcionar a estudiantes con un uniforme se aceptarán a partir del 15 de enero, 2008. Para calificar, por favor lea la siguiente tabla:

Número de miembros de familia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Ingresos mensuales	1,107	1,484	1,861	2,238	2,615	2,992	3,369	3,746	4,123	4,500	4,877	5,254

Requisitos para elegibilidad:

- carta de elegibilidad para recibir vales de comida (food stamps) solamente Q
- talón de cheque más reciente para verificar ingresos mensuales Q
- copia más reciente de la forma W-2 Q
- última declaración de impuestos Q
- cualquier otra documentación que verifique la cantidad de ingresos anuales o mensuales

Dónde

El Departamento de Servicios al Estudiante aceptará aplicaciones en el **Edificio del Complejo de Actividades Estudiantiles localizado en 5208 Santa Claudia Lane, (Hwy 359), enseguida de la Primaria Zaffirini, Laredo, Texas, 78043** por tres (3) días solamente, como se describe a continuación:

Cuándo

Apellido empezando con la letra:	Fechas de Enero	Horas
A a la I	Martes, 15 de enero de 2008	8 a.m. a 4 p.m.
J a la Q	Miércoles, 16 de enero de 2008	8 a.m. a 4 p.m.
R a la Z	Jueves, 17 de enero de 2008	8 a.m. a 4 p.m.

Aplicaciones

NOTA:

Las aplicaciones serán disponibles en las escuelas primarias, secundarias y preparatorias hasta el día 17 de enero, 2008. También puede recoger una aplicación en 201 Lindenwood Dr. o visite nuestra página de Internet en <http://www.uisd.net>.

Si tiene alguna pregunta acerca de este programa de asistencia, por favor comuníquese al Departamento de Servicios al Estudiante llamando al 473.6249 o a la escuela de su(s) hijo(s).

United Independent School District no discrimina en base a raza, religión, color, origen, sexo o discapacidad al proporcionar servicios educativos, actividades y programas, incluyendo programas vocacionales, según el Título VI del Acta de Derechos Civiles de 1964, como está enmendado; Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972; Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973, como está enmendado.